



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R. P.

ACUERDO N°03

De 7 de enero de 2025

Por medio del cual se solicita eliminar las posiciones Nos. 4729 con salario de Ochocientos Veinticinco Balboas (B/.825.00), la posición 4722, con salario de Mil Doscientos Setenta y Cinco Balboas (B/.1,275.00), aumentar a las posiciones existentes y crear nuevas posiciones en la Estructura de Personal permanente de la Junta Comunal de Don Bosco pagado por el Municipio de Panamá.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
En uso de facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que la Junta Comunal de Don Bosco solicitó al Honorable Consejo Municipal de Panamá, la iniciativa de eliminar, aumentar y crear nuevas posiciones, pertenecientes a la Estructura de personal permanente de la Junta Comunal de Don Bosco, pagado por el Municipio de Panamá;

Que la reestructuración no afecta la asignación presupuestaria contemplada en el Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Panamá, para la Vigencia Fiscal del año 2025, ya que el monto total de la disminución de los salarios a las posiciones vacantes equivale al monto total de los ajustes salariales y creación de nuevas posiciones;

Que la Junta Comunal de Don Bosco, requiere eliminar las siguientes posiciones Nos.4729 con salario de Ochocientos Veinticinco Balboas (B/.825.00), la posición 4722 con salario de Mil Doscientos Setenta y Cinco Balboas (B/.1,275.00), aumentar el salario a las siguientes Posiciones Nos. 4665, 4669, 4670, 4671, 8281 y crear nuevas posiciones en la estructura de personal pagada por el Municipio de Panamá, asignado a la Junta Comunal de Don Bosco

Que se hace necesario para un mejor funcionamiento y calidad de servicio que brinda la Junta Comunal el adecuar el salario con la función que se desempeñe;

Que es obligación del Consejo Municipal de Panamá, respetar la autonomía de las Juntas Comunales;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ELIMINAR las siguientes posiciones de la estructura de personal de la Junta Comunal de Don Bosco, pagado por el Municipio de Panamá, Nos. **4729 y 4722 por un monto total de DOS MIL CIEN BALBOAS (B/. 2,100.00)** mensuales.

Posición	Cargo	Salario
4729	ATENCION A LA COMUNIDAD	B/.825.00
4722	ASISTENTE EJECUTIVO I	B/.1,275.00
		B/.2,100.00

ARTÍCULO SEGUNDO: AUMENTAR el salario de las siguientes posiciones de la Estructura de Personal de la Junta Comunal de Don Bosco, pagado por el Municipio de Panamá, que quedará de la siguiente manera:



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R. P.

Pág. N°2
Acuerdo N°03
De 7/1/2025

Posición	Con Salario	Aumento	Nuevo salario
4665	B/.700.00	B/.50.00	B/.750.00
4669	B/.700.00	B/.50.00	B/.750.00
4670	B/.600.00	B/.100.00	B/.700.00
4671	B/.700.00	B/.50.00	B/.750.00
8281	B/.600.00	B/.150.00	B/.750.00
		B/.400.00	

ARTÍCULO TERCERO: CREAR DOS (2) nuevas posiciones en la Estructura de Personal de la Junta Comunal de Don Bosco, pagado por el Municipio de Panamá, que quedará de la siguiente manera:

Nueva Posición	Cargo	Salario
	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTION AMBIENTAL	B/.950.00
	CONDUCTOR	B/.750.00
		B/.1,700.00

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de la fecha del Acta de Toma de Posesión.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los siete (7) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

LA PRESIDENTA,

H.C. ZAIDY QUINETERO A.

EL VICEPRESIDENTE,

H.C. HUGO HENRÍQUEZ V.

EL SECRETARIO GENERAL,

MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

Maritza Mojica. -

Acuerdo No.03
Del 07 de enero de 2025

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 16 de enero de 2025

Sancionado:
EL ALCALDE


MAYER MIZRACHI M.

Ejecútese y Cúmplase:
SECRETARIA GENERAL


NELLY GRIMALDO